

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Abril 16 del 2000

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARDISA ARTE Y DISEÑO S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condicionó este informe a la numeración de la resolución inductiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1999.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

43 ABO 2000



4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999..

(Suces en Miles)

	1999	Variaciones
Activo Corriente	53.217	53.217
Pasivo Corriente	46.370	46.370
Total Activos	53.217	53.217
Ingresos	193.913	193.913
Gastos de Operación	191.356	191.356
(Perdida)Utilidad	1.847	1.847

Al concluir este informe dejó especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía .

Muy Atentamente,



Dalia Santana Cabrera
Gerente General

13 AGO 2000

